EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o sustituyan,

CERTIFICA:

Que dentro del **Plan de Compras** del municipio de San Francisco para la vigencia **2026**, bajo los códigos **UNSPSC**, que a continuación se relacionan:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80111600	Servicio de personal temporal

Se encuentra incluido el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA.

Se expide la presente certificación con destino al trámite del proceso contractual que adelanta actualmente la **Secretaría de Desarrollo Social**.

Dada en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno el 14 de octubre de 2026.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

Original firmado
CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO[1]

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	**Proyectó**	Juan Diego Alfonso Leal	Apoyo Administrativo - Secretaria General y de Gobierno	Original con firma

[1] Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024